

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BRASIL: PRINCIPALES TENDENCIAS Y DESAFÍOS

JOSÉ DIAS SOBRINHO*
MÁRCIA REGINA F. DE BRITO**

* Professor de la Universidad de Sorocaba, es colaborador de Global University Network for Innovation, GUNI-UNESCO (autor del documento: “Acreditación de la ES en América Latina y el Caribe”, en La Educación Superior en el Mundo 2007) y del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe, IESALC-UNESCO. Es miembro del Consejo Consultivo de INEP/MEC, Brasil. Es director de la Revista Avaliação. Autor de cinco libros sobre temas de globalización, educación superior y, en especial, de evaluación de la educación superior. También ha editado cinco libros sobre evaluación de la educación superior, ha dirigido 46 ediciones de la Revista Avaliação, y es autor de más de sesenta capítulos y artículos acerca de la temática de evaluación y de educación superior. Email: jose.sobrinho@uniso.br

** Es doctora en Educación (Psicología de la Educación, Pontificia Universidad Católica de São Paulo, 1984). Actualmente es Profesora titular de la Universidad Estadual de Campinas. Ha publicado 4 libros, 14 capítulos, 15 artículos en Revistas especializadas, 85 trabajos en anales de congresos nacionales e internacionales. Ha dirigido 40 investigaciones de postgrado (maestría y doctorado).

Resumen: Los autores analizan los principales cambios en la Educación Superior brasileña (1995-2007). Basados en información sobre indicadores claves, estudian las principales políticas gubernamentales y marcos legales, expansión de la matrícula y de instituciones, diversificación y nuevos modelos institucionales, privatización, internacionalización y transnacionalización, políticas de equidad y responsabilidad social.

Palabras clave: Educación Superior. Brasil. Privatización y diversificación. Políticas de equidad. Responsabilidad social de la ES.

Abstract: The authors analyze the major changes in higher education (1995-2007). Based on the information of key indicators, they discuss the main governmental policies and legal references, expansion of enrollments and of institutions, diversification and new institutional models, privatization, internationalization and transnationalization, policies of equity and social responsibility.

Keywords: Higher education. Brazil. Privatization and diversification. Equity policies. Social responsibility of higher education.

1. Introducción

El presente texto busca establecer un panorama general de la educación superior brasileña, subrayando los principales aspectos de los cambios y políticas puestos en marcha entre los años 1995 y 2007 (Gobiernos de Fernando Henrique Cardoso, 1995-2002, y de Luiz Inacio Lula da Silva, 2003 -). Presenta un análisis de las principales tendencias y desafíos, fundamentado en informaciones y datos sobre los principales indicadores y teniendo en cuenta: políticas gubernamentales y marcos legales; expansión de la matrícula, de instituciones y de funciones y ámbitos de actuación de la educación superior; diversificación y nuevos modelos institucionales; financiamiento, diferenciación de fuentes y nuevos tipos de proveedores; cambios en el *ethos académico*; mercantilización, privatización y privatización interna; internacionalización y transnacionalización; políticas públicas de equidad (ampliación del acceso y

permanencia de grupos de jóvenes tradicionalmente marginados); pertinencia y responsabilidad social. A modo de conclusión, se presentan muy rápidamente algunos de los principales cometidos de la educación superior brasileña, en especial los relativos a cuestiones de pertinencia, calidad social, equidad, democratización, ampliación del acceso y condiciones de permanencia.

2. Panorama de la educación superior brasileña

Como otros países latinoamericanos, sobre todo a partir de los años de 1990, Brasil viene experimentando diversos cambios en su sistema de educación superior, a nivel de grado. Dos desafíos principales ofrecen las motivaciones para esas mutaciones: aumentar la competitividad de la economía en el mundo globalizado a través de un incremento en la formación de profesionales y, por otro lado, fortalecimiento de los valores democráticos, en especial de la equidad, a través de la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia y el fortalecimiento de valores adecuados a la formación ciudadana. Todos los intentos de cambios y transformaciones han enfrentado la difícil realidad de escasez de recursos financieros en un cuadro de creciente demanda de cupos y de la exigencia de responder a los viejos y nuevos papeles económicos de la educación superior en el mundo de economía globalizada.

La más evidente característica del período en análisis (1995-2007) es la expansión libre y de dudosa calidad del sector privado con ánimo de lucro. Como consecuencia del agrandamiento del sector privado, se puede observar la intensificación de la funcionalidad económica y utilitarista de la educación superior, con varias manifestaciones de lógica mercantil inclusive en instituciones públicas. Entre las categorías de público estatal y de privado con ánimo de lucro, hay un sector constituido por instituciones privadas que buscan cumplir los cometidos públicos, aunque estén sufriendo ahora graves dificultades financieras: son las llamadas *comunitarias*, más recientes y en general identificadas con los respectivos entornos, y las *confesionales*, mantenidas por organizaciones religiosas.

El sistema de educación superior brasileño es muy complejo y desigual, como también lo es el propio país. Brasil tiene dimensiones continentales. Con 8.456.510 km cuadrados, en las Américas pierde en extensión territorial solamente con Canadá y Estados Unidos. Su territorio corresponde a 1/5 del total de América, 1/3 de América Latina y casi la mitad de América del Sur. Su población de aproximadamente de 185.000.000, de los cuales un 82% viven en zonas urbanas, corresponde a la mitad del total de América del Sur y, en el

2.000, presentaba un crecimiento anual de 1,39°. A pesar de estar oscilando entre las 8 y 14 naciones más ricas del mundo (dependiendo del momento y las metodologías), presenta un IDH muy deficiente (0,792, en 2003, es decir, 62° lugar en el mundo y 13° en AL) y es uno de los países más injustos y desiguales del planeta. La histórica injusticia social es responsable de notables vulnerabilidades en la educación brasileña, lo que tiene impactos muy negativos en la consolidación de la democracia, en la competitividad internacional y en el desarrollo humano sostenible.

Al igual que otros países latinoamericanos, el sistema de educación superior brasileño en los últimos diez años presenta una fuerte tendencia a la estratificación. Las referencias conceptuales respecto a sus formas de organización, tipos de oferta educativa e interpretación de sus papeles sociales han perdido la homogeneidad y la precisión. El sistema se ha estratificado en distintos modelos institucionales (diversificación), múltiples objetivos (diferenciación), diversas magnitudes y varios niveles de calidad y prestigio. Este fenómeno de desbordamiento, presionado por el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las demandas, está provocando no solamente una enorme diversificación en la tipología de las instituciones y de las formas de impartir las ofertas educativas, sino también viene produciendo una gran plétora de leyes y normativas de regulación.

El sistema de educación superior en Brasil se compone de 257 instituciones públicas (federales, estatales y municipales) y 2.141 privadas. Las privadas pueden ser sin fines lucrativos – es el caso de las “comunitarias” y confesionales- y con fines de lucro. Las Instituciones de Educación Superior (IES) se organizan como *universidades* (instituciones complejas y completas, que imparten docencia, extensión, investigación y postgrado, en general involucrando muchos sectores de conocimiento; ahora se admiten universidades especializadas en un área), *centros universitarios* (sin obligación de hacer investigación), y *facultades* (colleges). Un 92% del total de 2.398 instituciones son pequeñas instituciones que se dedican solamente a la enseñanza y están orientadas a impartir una rápida titulación a los alumnos, con el objetivo de les facilitarles su inserción en el mercado laboral.

Frente al crecimiento de la enseñanza terciaria no universitaria de naturaleza privada, respetadas las excepciones, no solamente la universidad, sino incluso todo el sistema, ha perdido mucho del significado de la educación como bien público necesariamente de calidad y de valor social.

El carácter dual de la sociedad brasileña provoca enormes disparidades en las oportunidades de estudio y trabajo, que se reflejan tanto a niveles individuales como en términos geográficos. Por ejemplo, el estado de Sao Paulo (sureste)

cuenta con casi la cuarta parte de los estudiantes de las instituciones de educación superior brasileña y la mitad de las investigaciones; a su vez, las regiones más pobres del nordeste y del norte presentan importantes vulnerabilidades cuantitativas y cualitativas de suministro educativo y producción científica. La injusticia social se manifiesta en todos los sectores de la vida brasileña, con reflejos importantes en la educación superior: 34,4% de los alumnos de IES públicas pertenecen al 10% más rico de la sociedad, mientras que este porcentaje crece a un 50% en las privadas. Por otro lado, el 12% de los estudiantes de las públicas pertenecen a los sectores más pobres, porcentaje que decrece a un 5% en las privadas.

3. Marco normativo

A continuación se mencionan muy brevemente algunos pocos instrumentos legales que fueron importantes para la evolución de la conformación del subsistema de educación superior. En los años sesenta, por iniciativa de los Gobiernos Militares de aquellos años de dictadura, tuvieron gran impacto los estudios y la propuesta de cambios presentados por la USAID (United States Agency for International Development), que acabaron siendo incorporados a la Reforma de Educación Superior, de 1968. La Ley n° 5.540/68 aportó profundas alteraciones buscando aumentar la eficiencia de la educación superior brasileña. Muchas de esas medidas todavía están vigentes, como, por ejemplo: sistema departamental, abolición de la cátedra, carrera docente, regímenes de tiempo completo y dedicación exclusiva, sistema semestral de créditos y matrícula por asignatura, creación del concepto de *campus* universitario (en general, sitios distantes de los aglomerados urbanos), diversificación en la duración de los cursos académicos de grado, organización del postgrado y sus estructuras de investigación etc. (CUNHA, 1989). En conformidad con el intento de aumentar la eficiencia, muchas facilidades se dieron en los años setenta a la creación de instituciones privadas

La nueva Constitución de la República Federativa de Brasil (1988) ha contribuido significativamente para la facilitación de los servicios educativos privados. Ella establece que “la enseñanza es libre a la iniciativa privada”, bajo dos condiciones: “cumplimiento de las normas generales de la educación nacional”; y “autorización y evaluación de calidad por el poder público”, incluyéndose, en las metas que deben ser logradas, la mejora de la calidad de la enseñanza. Allí también se establece la necesidad de procesos de evaluación para garantizar la calidad.

A su vez, la Ley 9.131/95 crea el Consejo Nacional de Educación y pone de manifiesto los pilares de las políticas del Ministerio de Educación de entonces: calidad, evaluación y autonomía. Estas ideas fuertes adquieren más consistencia en la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional promulgada en 1996 y, posteriormente, en una serie de instrumentos legales que definen el modelo de evaluación a ser implementado y asimismo los consecuentes conceptos de calidad y autonomía. La evaluación tiene gran centralidad en las transformaciones.

El instrumento principal de evaluación de la educación superior de 1996 a 2002 fue el Examen Nacional de Cursos, una prueba aplicada a todos los estudiantes concluyendo las carreras seleccionadas. El resultado serviría – así pensaban sus defensores - para determinar la calidad de las instituciones y de cada carrera, así como su posición relativa en su área.

La autonomía quedaba pendiente de los resultados de los estudiantes en el Examen Nacional. Por lo tanto, se trata de una “autonomía evaluada”, o sea, controlada y limitada por un instrumento de evaluación y pendiente de sus resultados (control de resultados de acuerdo al producto final). Por otro lado, la legislación y las políticas implementadas facilitaban la autonomía de procesos y medios, en especial, en relación a la libertad para abrir nuevas instituciones y cursos, flexibilización en la gestión, ampliación de fuentes de recursos financieros, diferenciación institucional etc. En la óptica del sistema de evaluación adoptado entre 1996 y 2003, la calidad consistía básicamente en el desempeño de los estudiantes en una prueba de ámbito nacional. A partir del año 2004, entra en vigor un sistema de evaluación que lleva en cuenta todas las dimensiones institucionales y articula diversos instrumentos y metodologías: el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior –SINAES.

Distintos fenómenos y dispositivos legales combinados crearon el escenario favorable a la libre expansión del sector privado, en los años del Gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), de entre ellos: a) flexibilización de los medios con control de resultados a través de una prueba y un análisis de las condiciones infraestructurales básicas; b) concesión de autonomía universitaria también a las instituciones privadas que demostraban buenos desempeños en los instrumentos de evaluación y control; c) cuadro de escasez de presupuestos públicos; d) devaluación de las IES públicas; e) alza de la demanda de educación superior en razón de la intensificación de los procesos de urbanización, del crecimiento de la escolarización en niveles precedentes y del valor económico de los títulos superiores.

Sin ninguna pretensión de agotar el tema, se indican resumidamente a continuación algunos de los aspectos relativos al marco legal que más fuertes impactos en la educación superior vienen produciendo:

1. Fortalecimiento y expansión del aparato legal; proliferación de leyes, decretos y otros instrumentos normativos.
2. Evaluación centralizada en el Ministerio de Educación, con intento de garantía de calidad y eficiencia.
3. Fragmentación, flexibilización y heterogeneidad, para responder más completa y ajustadamente a las demandas diversificadas del mercado.
4. Abandono del principio de no disociación del trinomio enseñanza-investigación-extensión; el MEC consideraba que la superación del “mito” de la no disociación sería necesaria para liberar la creación de nuevos tipos de IES, expandir el sistema y ampliar las posibilidades de absorción de matrículas.
5. Estímulo al desarrollo del sector privado, en la lógica de la expansión, diversificación, competitividad, eficiencia y modernización.
6. Cambios en el *ethos académico* y en la percepción del papel social de la educación superior.

4. Expansión de la matrícula y de instituciones.

El fenómeno de expansión del sistema de educación superior brasileño está estrechamente asociado al crecimiento del sector privado. Desde los años sesenta, primero con el fuerte apoyo de los sucesivos Gobiernos Militares (1964-1985) y posteriormente de los Gobiernos del retorno a la democracia, se observa en las normativas y políticas de educación superior un amplio estímulo al desarrollo del sector privado. A la opción por la expansión privada le ha beneficiado: un estricto control de los presupuestos y duras críticas de sectores gubernamentales y empresariales a la universidad pública, en especial, relativos a la “ineficacia” en los gastos de los recursos, a la baja oferta de cupos, a la rigidez curricular y a la escasa “utilidad” de la educación superior para la economía, en general y, en especial, para la industria.

El crecimiento del sistema había sido más intenso en los años sesenta y setenta, más lento en los ochenta, la llamada “década perdida”, y alcanzó un gran auge a partir de 1996. En efecto, con las políticas oficiales francamente favorables a la expansión privada y el apoyo legal de la Ley de Directrices y

bases de la Educación Nacional, la matrícula¹ viene aumentando consistentemente sobre todo a partir del año de 1.996, cuando se contaban 1.868.529 estudiantes. En 2003, el total de alumnos ha llegado a 3.887.022; en 2005 se elevó a 4.453.156; en este mismo año egresaron 717.858 estudiantes. Hoy, 2007, aproximadamente 5.000.000 de alumnos están matriculados en la educación superior brasileña. Es interesante observar que las IES públicas ofrecen un 63% de los cupos en el periodo diurno y un 37% en el periodo nocturno; en las IES privadas pasa casi el inverso.

Con relación a los cupos ofrecidos, se observa un crecimiento muy significativo. En 1991, se ofrecieron 516.663, número que saltó a 610.355 en 1995, después a 1.216.287 en 2.000, subiendo a 2.429.737 en 2005, es decir, se quintuplicaron los cupos en una década y media.

También con respecto a los estudiantes están ocurriendo notables cambios. Hoy ya se cuenta con un alto porcentaje de alumnos mayores de 24 años, algunos de ellos volviendo para una segunda carrera, la matrícula femenina supera la masculina y crece el número de estudiantes provenientes de grupos social y económicamente relegados. Esto lleva a considerar que muchos de los alumnos que ahora tienen la oportunidad de acceder a la educación superior traen importantes carencias culturales, amén de las sociales y económicas. Esto justifica la necesidad de acciones públicas de aseguramiento de la permanencia, no solamente de acceso.

Sin embargo, aunque la composición social de los alumnos no sea hoy tan elitista como antes, Brasil todavía no ha ingresado en la categoría de masa. Con aproximadamente el 12% de los estudiantes entre 18 y 24 años cursando estudios universitarios, la educación superior brasileña todavía es de elite, según la conocida clasificación de Trow. Sin embargo, si se adopta el criterio de tasa bruta de matrícula (TBM), el porcentaje se aproxima al 30%. Las últimas cifras del Instituto de Estadísticas de UNESCO ofrecen una TBM de matrícula para Brasil de un 20%. (GUNI, 2008). Si bien ha ocurrido una continua expansión

1 Rodrigo Arocena y Judith Sutz, a partir de estudios de CENDES, dan algunos números de la expansión en América Latina, entre 1950 y 1990. Es importante observar que luego de 1990 el proceso de expansión de matrículas se aceleró aún más. Hoy son más de 15 millones, el doble de los alumnos de 1990. "Entre 1950 y 1990 la educación superior latinoamericana conoció una rápida expansión cuantitativa acompañada de una significativa diversificación en varios de sus aspectos. El estudiantado creció de poco más de un cuarto de millón a más de siete millones; el cuerpo docente se incrementó en una proporción similar, pasando de unos 25 mil integrantes a más de 600 mil; análogo fue el orden de crecimiento del número de graduados por año, que pasó de no más de 25 mil egresados universitarios a unos 700 mil egresados de instituciones de enseñanza terciaria, estimándose en un 75% los que se gradúan en universidades. Estas últimas pasaron de ser unas 75 a varios centenares, junto a las cuales existen varios miles de institutos no universitarios. La multiplicación del número de establecimientos tuvo lugar junto con una gran diferenciación institucional y el rápido crecimiento del sector privado" (AROCENA y SUTZ, 2001: 81).

de matrícula en los últimos diez años, puede afirmarse que muy difícilmente será cumplida la meta del Plan Nacional de Educación (2001) de superar la marca de 7.000.000 de estudiantes en 2010.

Las principales causas que dificultan un crecimiento más robusto son económicas: el creciente deterioro de rentas de las familias de clase media y el gran porcentaje de pobres de la sociedad brasileña, en un contexto de baja expansión del empleo. En el momento actual, una cuarta parte de los jóvenes brasileños entre 18 y 24 años son tan pobres que no podrían mantenerse en una institución de educación superior, aunque esta fuera gratuita. Las carencias económicas son también una de las causas del índice elevado de abandono, alrededor del 40%. Por esto, la democratización de la educación superior brasileña, más allá de políticas efectivas de acceso que beneficien, en especial, los grupos tradicionalmente relegados, necesita impartir medidas sostenibles de permanencia, que posibiliten que los estudiantes se gradúen con calidad y puedan acceder a puestos de trabajo acordes con su formación.

Los organismos multilaterales, en especial el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, tuvieron un papel de relieve en las políticas francamente favorables a la privatización de la educación superior como estrategia de ampliación de la cobertura. Son ampliamente conocidas las “recomendaciones” del Banco Mundial a los países pobres o en desarrollo en su célebre documento *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia* (1995). Entre otras cosas, el Banco Mundial establece que estos países deben adoptar políticas de privatización de la educación superior, impartir nuevas formas de regulación y gestión de las instituciones estatales que les faciliten la diversificación de fuentes de recursos financieros, aplicar recursos públicos en instituciones privadas, eliminar gastos con políticas compensatorias y ayudas a la permanencia de los estudiantes, crear instituciones superiores no-universitarias etc.

El escenario de parques financiamientos públicos y el aumento de la demanda de escolarización, alimenta las tendencias actuales, ampliamente diseminadas, orientadas a fortalecer los mecanismos de mercantilización de la educación superior. Como consecuencia de las políticas sectoriales adoptadas por los gobiernos brasileños desde los setenta, pero especialmente por las impulsadas después de 1995, Brasil presenta actualmente un sistema de educación superior de los más mercantilizados del mundo: un 73% de matrículas estudiantiles y un 90% de instituciones.

Aunque ahora más lentamente, sigue la proliferación de las pequeñas instituciones, en su mayoría privadas y con un suministro de enseñanza correspondiente con los tipos de demandas y las condiciones de consumo educativo del entorno. En 2003, había 1.859 IES, así distribuidas: 163 Universidades

(8,8%); 81 Centros Universitarios (4,3%); 119 Institutos Integrados; 1.403 Facultades (75,5%); 93 Centros Tecnológicos (5%). Desde 2006, los Institutos, Facultades Tecnológicas y Facultades se agrupan en una sola categoría. Según los datos del Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos, del Ministerio de Educación, (INEP/MEC), en 2007 Brasil contabiliza 177 Universidades, 185 Centros Universitarios y 2.036 Facultades, alcanzando un total de 2.398 Instituciones de Educación Superior, siendo 105 federales; 92 estaduais; 60 municipales y 2.141 privadas. Entre las privadas, al rededor de 80% tienen ánimo de lucro; las otras 20% son “comunitarias” o confesionales, sin fines de lucro. Considerando el total de IES, alrededor de 10% son públicas. En otras palabras, el sistema es mayormente privado y constituido está constituido por pequeñas instituciones

La distribución geográfica, como se puede observar en la tabla siguiente, acompaña las asimetrías sociales y económicas del país, destacándose el mayor desarrollo en el sureste y sur.

Tabla 1. Distribución de las IES por categoría administrativa y región

	Norte	Nordeste	Centro-Oeste	Sureste	Sur
Privadas	106	328	216	953	331
Públicas	16	60	18	98	39
Total	122	388	234	1051	370

Fuente: DEAES/INEP/MEC (Censo 2005).

También se puede observar en los datos a continuación que las IES privadas atienden a una demanda mayormente nocturna, al contrario de las públicas.

Tabla 2: Distribución de cupos según la categoría administrativa de las IES, ubicación y periodo.

Categoría	Total cupos	Cupos Capital	Cupos Interior	Cupos Diurno	Cupos Nocturno
Privada	2.117.449	980.096	1.137.353	642.329	1.475.120
Pública	312.288	112.581	199.707	189.225	123.063

Fuente: (MEC/INEP/DEAES, Censo 2005)

El Censo elaborado por el INEP muestra números y aspectos de los egresos por categoría, ubicación, género y periodo de clases. En especial, se constata un predominio de las mujeres.

Tabla 3. Total de graduados de Educación Superior
(Ubicación/Género/Periodo)

Categoría IES	Total	Capital	Interior	Hombres	Mujeres	Diurno	Nocturno
Privada	522.304	231.920	290.384	195.475	326.829	147.749	374.555
Pública	195.554	75.788	119.766	75.659	119.895	125.174	70.380
Total	717.858	307.708	410.150	271.134	446.724	272.923	444.935

Fuente: (MEC/INEP/DEAES-Censo 2005)

Como también ocurre en otras partes del mundo, la educación superior en Brasil deviene una de las mercaderías más lucrativas. El PIB brasileño ha crecido 22,6% entre 1991 y 1997; en el mismo periodo, los servicios educativos de nivel superior crecieron 24,2% (ANDES, 1999: 14). La entrada en la escena de la educación superior de muchos proveedores con fines de lucro tiene la justificación ideológica de que es necesario descargar al Estado de sus responsabilidades de suministrar los bienes demandados por la sociedad. En Brasil, en 1995 y años siguientes, el Gobierno del presidente Cardoso llegó a proponer, pero no logró poner en marcha, debido a las fuertes críticas de la comunidad académica, un proyecto de transformación de las universidades públicas en organizaciones sociales administradas a través de contratos de gestión.

Además de estos procesos, estrechamente asociados al crecimiento de la oferta privada y a mecanismos de gestión propios del mercado, también surgen arreglos, que pueden ser llamados de casi-mercado, pseudo-privatización o privatización interna, que asocian prácticas e ideologías de los sectores públicos con los mecanismos y lógicas del sector privado. En las universidades públicas brasileñas, muchas prácticas pueden ser consideradas como de privatización interna o pseudoprivatización, como, por ejemplo, los ajustes de oferta de cursos, programas y cupos a las demandas de sectores específicos del mercado, ventas de servicio para empresas comerciales, cobro de aranceles estudiantiles en actividades extra-curriculares, alquiler de espacios públicos, incorporación de la cultura organizativa empresarial, investigación orientada a los intereses de grupos privados etc.

La expansión de la educación superior, de modo más manifiesto a través de la liberalización del sector privado es, pues, la forma más evidente y significativa de los fenómenos que ocurren en los últimos doce años en la educación superior brasileña. El gran incremento en la matrícula y el gran número de instituciones privadas están aportando al sistema diversas características y

distintos fenómenos: instituciones de diferentes tipos, tamaños, nivel de calidad y modos de inserción social ajustadas a los diversos perfiles, posibilidades financieras y aspiraciones de los potenciales “clientes”; diferenciación de fuentes de financiamiento; cambios en los perfiles estudiantiles, con incorporación de grupos anteriormente relegados, es decir, absorción de un amplio contingente de estudiantes que no logran entrar en las IES públicas, muchos de ellos a través de acciones afirmativas impartidas por el Ministerio, además de aumento de matrículas de mayores y mujeres; nuevos tipos de suministro educativo acordes con demandas laborales muy específicas; incorporación de docentes, en general sin la adecuada formación pedagógica e investigativa; oferta de capacitación profesional en múltiples ramas y con tiempos muy variables, muchas veces de pequeña duración y con orientación claramente instrumental, en función de las ocupaciones laborales, con escasas exigencias de calidad académica y pertinencia; enseñanza a distancia; adaptación de los planes de estudio a las urgencias del mercado etc. Asimismo, se observa una franca proliferación de pequeñas instituciones. Por otro lado, hay una empresa de educación superior privada que absorbe 180.000 alumnos; algunas otras ya cuentan con cerca de 100.000 estudiantes matriculados.

La privatización tiene estrecha relación con los procesos y procedimientos mercantiles, es decir, con la mercantilización y la competitividad, pero presenta características especiales en países que todavía no han alcanzado los deseables niveles de desarrollo. Colin Brock observa que la cuestión de la privatización “es distintiva y especialmente significativa en los países en vías de desarrollo, cuyo Estado no puede suministrar la capacidad adecuada para satisfacer la creciente demanda”. (BROCK, 2006: 34). En consecuencia, crece el número de instituciones privadas con ánimo de lucro, en general sometidas a la voluntad y a los intereses de sus propietarios, dejando a los profesores casi ninguna margen de libertad académica y profesional. Muchas de ellas ofrecen simulacros de servicios educativos a bajos costes.

El nuevo mapa de la educación superior brasileña tiene muchas causas y explicaciones, entre ellas, la ideología de la depreciación de lo público - habido como lento, ineficaz y perdulario - y la valorización de lo privado (presuntamente más eficiente y eficaz). Esta ideología está en la raíz del decaimiento de los recursos públicos, de las políticas oficiales favorables a las libres iniciativas comerciales y de la adopción de medidas de “casi-mercado” (o, como también son conocidas, de pseudo-privatización o privatización interna). Las configuraciones que están en marcha también se corresponden con los nuevos perfiles de las demandas ocupacionales, las conquistas sociales de las mujeres,

las presiones de la clase media sobre la educación superior y de los títulos de tercer nivel en el actual contexto económico.

La expansión del sistema ha generado la necesidad de contratar un número elevado de nuevos profesores, no todos ellos con adecuada preparación para el magisterio superior. En efecto, una de las medidas más importantes adoptadas por el MEC, con fuerte apoyo de las Universidades públicas federales y, de modo aún más significativo, de las estatales de São Paulo, ha sido la formación de postgraduados no solamente para las investigaciones de los más diferentes campos como, en especial, para el magisterio superior. Hoy, en Brasil, se titulan anualmente cerca de 10.000 doctores y 20.000 *masters*.

Según el Censo 2005 (INEP/DEAES/MEC), de los docentes en ejercicio en la educación superior brasileña, 63.294 tienen el título de doctor, 105.114 de *master* y 124.096 tienen algún otro título de postgrado *lato sensu* (MBA, especialización etc.), o simplemente el grado. Los profesores doctores trabajan en su mayoría (66%) en instituciones públicas. Las privadas prefieren los portadores de título de *master*. A ejemplo de lo que ocurre con la matrícula de estudiantes (un 56% son mujeres), el número de docentes del género femenino está creciendo a cada año, ya alcanzando, actualmente, un porcentaje superior al 44%.

A lo largo de los últimos doce años, el sistema público de nivel superior ha experimentado un incremento poco significativo, comparado con el sector privado. Entre tanto, hay cambios importantes en sus modelos curriculares, en las prácticas pedagógicas, en sus relaciones con el sector productivo, en las exigencias de calidad de la formación de estudiantes y de las investigaciones, en los patrones laborales de los docentes, y en las relaciones con el Estado, especialmente en materia de evaluación externa y regulación.

También en el suministro educativo público hay muchas desagregaciones: a las instituciones tradicionales ahora se suman otras con ofertas y objetivos delimitados, resistentes a cambios y necesidades de reformas, con campos profesionales y académicos de prestigio asimétricos, heterogeneidad de la calidad docente, presiones por adecuación a necesidades y especificidades locales, reparto diferenciado del poder, concepciones distintas acerca del *ethos* académico y del papel de la universidad como lugar teórico y ético, etc.

Estos cambios responden tanto a presiones de las nuevas configuraciones del mercado, como a las disposiciones del “Estado Evaluador”- según la conocida expresión acuñada por Neave – y se basan en las orientaciones generales de organismos multilaterales, que tienen un rol importante en las configuraciones de las políticas públicas de países en desarrollo. En efecto, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económico, la Organización Mundial del Comercio y otros organismos similares, tienen una significativa participación en las políticas públicas y en las nuevas configuraciones de la educación superior que van mucho más allá de la función económica de préstamos financieros. Ejercen un papel ideológico de gran impacto, pues formulan políticas, capacitan expertos, elaboran instrumentos de evaluación, y condicionan sus servicios y apoyos financieros a la adopción de medidas de ajustes y a los resultados. Estos organismos, con el necesario apoyo de agentes y actores nacionales, ayudaron a impulsar la utilización de criterios y conceptos propios de la gestión del sector privado, como efectividad, eficiencia, planificación, protagonismo de resultados y productos cuantificables, calidad (como logro de objetivos predeterminados considerando las expectativas de los “clientes”), relación costo-beneficio, ajuste entre demanda y oferta, flexibilidad, competitividad y otros de la misma vertiente ideológica.

Estos juegos de relaciones, que entre sí establecen actores multilaterales y nacionales, donde la economía tiene gran centralidad, producen un cambio en el significado tradicional de la autonomía. Los Estados hoy no son totalmente autónomos para establecer políticas de educación superior, tampoco lo son las universidades. Éstas viven sus contradicciones internas: son un *locus* de conflictos y dilemas entre sus compromisos con los valores públicos, con la búsqueda de la verdad y de la calidad científica, con la relevancia social de sus procesos y productos, con la ética y la equidad, con las prioridades de la sociedad, por un lado; y, por otro, las demandas auto-referidas del mercado, las estrategias y regulaciones del Estado, las presiones ideológicas de la economía globalizada en un mundo de cambios vertiginosos y de pérdidas de valores de referencia.

5. Financiamiento y políticas afirmativas

Frente a una importante alza de escolarización y un gran crecimiento del sector privado, de una importante disminución de los aportes a las instituciones públicas, de discontinuidad de las políticas y normativas educativas, de exigencias contradictorias de la sociedad y de la explosión epistémica impulsada sobre todo por las tecnologías de información, el sistema de educación superior brasileño viene buscando nuevas alternativas de financiamiento y gestión, relaciones más efectivas con los segmentos productivos y la puesta en práctica de mecanismos de evaluación y regulación.

Durante los años de 1990, diversos actores internos, especialmente instancias y autoridades ligadas al Gobierno, con amplias repercusiones en sectores

de la sociedad brasileña, divulgaban la idea de que las universidades públicas eran ineficientes y malgastadoras. A su vez, otros importantes actores externos, especialmente los organismos multilaterales, notablemente el Banco Mundial, proponían que los países en desarrollo deberían reducir el financiamiento público de la educación superior. Esta combinación ha tenido un fuerte impacto en la configuración del sistema, en general, y ha producido cambios importantes en el modo de ser de las universidades. Con menos presupuestos y frente a un incremento de demandas y de competitividad, las universidades públicas brasileñas tuvieron que diferenciar sus fuentes, especialmente buscando captar recursos en la economía privada, y aumentar su eficiencia y su productividad.

El financiamiento del sistema público brasileño es responsabilidad del gobierno central, en el caso de las IES públicas federales, y de los gobiernos de los respectivos estados, cuando se trata de las IES estatales. Además de sus presupuestos, las IES captan otros recursos a través de sus fundaciones de apoyo y mediante las prestaciones y ventas de servicios, alquiler de espacios, convenios con empresas etc. El presupuesto total del sistema federal, en 2005, alcanzaba el valor aproximado de US\$ 5,5 mil millones. Este monto necesita cubrir los gastos de enseñanza de distintos niveles, investigación, hospitales (parcialmente), jubilados, etc. Por hacer investigación, ofrecer programas de postgrado, responsabilizarse de programas de salud a la población, mantener la mayoría de los profesores en régimen de tiempo completo y con titulación de doctor, obviamente, las IES públicas son muchísimo más costosas que las privadas, en especial aquellas que para incrementar las ganancias privilegian la absorción de matrículas.

La distribución de presupuestos para las IES públicas federales, en su mayor parte, sigue lo que recomienda el Banco Mundial como si fuera la fórmula más eficiente, transparente y racional, siempre asociada a la evaluación de resultados: número de estudiantes y de cursos. En el sector público, a pesar del crecimiento de las demandas sociales por educación superior y del creciente encarecimiento de las estructuras básicas e instrumentales de la producción de conocimientos, los presupuestos públicos han sufrido una importante caída. De acuerdo con Nelson Amaral (2003), el total de los recursos de las instituciones federales de educación superior correspondía a un 0,91% del Producto Interno Bruto en 1994 y llegó a un 0,61 % en 2001. Sumando instituciones públicas y privadas, los gastos totales en educación pública se acercan de un 1,7% del PIB brasileño. Actualmente, el Ministerio de Educación propone en el proyecto de Reforma Universitaria, en discusión en el Congreso Nacional,

una serie de medidas que posibilitarían un importante aumento de presupuestos a las instituciones federales. A éstas sería destinado un monto de 75% de los presupuestos federales de educación.

En el ámbito de los subsistemas estaduais, es de subrayarse el caso de las 3 universidades públicas mantenidas por el estado de Sao Paulo (Universidade de Sao Paulo/USP, Universidade Estadual de Campinas/UNICAMP y Universidade do Estado de Sao Paulo/UNESP). Ellas tienen en su conjunto más de la mitad de la producción científica del país y de la formación de doctores e investigadores. Casi la totalidad de sus profesores son doctores y trabajan en régimen de tiempo completo. Desde el año 1989, esas tres universidades gozan de autonomía financiera, además de pedagógica y académica. Una cuota de 9,75% de los impuestos de circulación de mercancías y servicios estaduais es destinada a las 3 instituciones, mes a mes, según acuerdos comunes respecto a los valores. La asignación en bloque y la autonomía de gestión financiera, con rendición de cuentas a los órganos públicos competentes, permiten que cada una de estas universidades pueda establecer sus programas y criterios de usos de los recursos de acuerdo con sus prioridades y necesidades, elaborar y poner en marcha sus proyectos y planes de gestión, enseñanza, investigación y vinculación con la sociedad, y establecer las políticas de recursos humanos en relación a sus cuadros de docentes, investigadores y funcionarios etc. El Consejo de Rectores de las 3 universidades decide sobre asuntos de interés común, como, por ejemplo, las políticas salariales.

Las instituciones privadas se dedican casi exclusivamente a carreras de grado y dependen casi totalmente de los ingresos provenientes de mensualidades de los estudiantes. Beneficios públicos a las instituciones privadas pueden existir en forma de financiamiento a estudiantes seleccionados en determinados programas y exenciones fiscales a aquellas que se adhieren a algunos programas oficiales de acción afirmativa, en especial al Programa Universidad para Todos (PROUNI).

Acceso y permanencia de estudiantes procedentes de grupos tradicionalmente marginados constituyen una de las más fuertes preocupaciones del Gobierno Lula con relación a la educación superior. En un sistema de educación democrático no basta ampliar las condiciones de acceso a un más amplio contingente de jóvenes que antes estaban relegados. Es necesario completar las políticas de acceso con medidas efectivas de permanencia. Actualmente, con el propósito de democratizar el sistema de educación superior que le corresponde, el MEC está ejecutando una serie de acciones afirmativas insertas en un conjunto más amplio de políticas de reforma universitaria. A continuación se presentan dos

de los más importantes: el Programa Universidad para Todos (PROUNI) y el Fondo de Financiamiento Estudiantil (FIES).

El PROUNI es parte constitutiva de un conjunto de acciones promovidas por el MEC, en la gestión del Ministro Fernando Hadad, en el actual Gobierno del presidente Luiz Inacio Lula da Silva –creación de nuevas universidades públicas federales y *campi* en localidades estratégicas – con el objetivo de cumplir las metas establecidas por el Plan Nacional de Educación, de 2001, en especial con relación a la democratización del acceso y permanencia, ampliación de matrícula de jóvenes procedentes de grupos históricamente marginados y superación de desigualdades regionales. Mediante exención de algunos tributos a las instituciones privadas seleccionadas, con criterios y procedimientos públicos de exámenes y rendición de cuentas, este programa otorga becas integrales o parciales a estudiantes procedentes de medios familiares de bajos ingresos.

Cada año aumenta el número de estudiantes inscriptos en el PROUNI. Anualmente, son otorgados más de cien mil cupos a estudiantes procedentes de familias y grupos de bajos ingresos (138.000 cupos en 2006), con becas pagas por el MEC. Los candidatos pueden optar por hasta siete carreras y necesitan cumplir con los siguientes criterios para beneficiarse de beca integral: a) proceder de escuela media pública o haber recibido beca integral en escuela privada; b) comprobar que la familia tiene bajos ingresos (no superiores a 1,5 salario mínimo, algo como US\$ 300.00); c) comprobar desempeño satisfactorio en el Examen Nacional de Enseñanza Media. Los mismos criterios valen para la beca parcial, con la diferencia de que los ingresos familiares pueden ser más altos (menos de tres salarios mínimos o aproximadamente US\$ 600.00).

A pesar de beneficiar a cientos de miles de jóvenes que normalmente no tendrían casi ninguna posibilidad de acceso y permanencia, este programa está encontrando muchas resistencias y críticas de académicos que, en general, están ligados al Sindicato Asociación Nacional de Docentes de la Educación Superior (ANDES). Ellos argumentan que esas políticas favorecen la privatización y se vinculan a la disminución de las inversiones estatales para las instituciones públicas. Además, creen que la formación ofrecida a los estudiantes becarios de dichos programas es de segunda categoría, sin calidad, sin pertinencia y limitada a aspectos profesionales. Entre tanto, algunos estudios ya demuestran que los alumnos becarios del PROUNI, lograron un desempeño superior a los demás estudiantes en 14 de las 15 áreas analizadas.

Otra iniciativa en pro de la disminución de las desigualdades sociales es el aseguramiento de cuotas (alrededor de un 50%) en universidades públicas para jóvenes de estos sectores sociales relegados y de más bajos ingresos.

El *Programa de Financiamento Estudiantil* (FIES), creado en 1999, financia los estudios de alumnos seleccionados por el Ministerio de Educación y regularmente matriculados en IES no-gratuitas, debidamente catastradas y evaluadas positivamente en los procesos evaluativos oficiales. El financiamiento, en general, corresponde a 50% del valor de la matrícula. El estudiante seleccionado en este programa deberá cancelar los valores financiados, incrementados por tasas de interés que varían entre 3,5% y 6,5% al año, en un plazo igual a la duración de sus estudios. En 2006, se contaban 1.513 instituciones y 449.786 estudiantes beneficiados. En 2005, el monto de recursos transferidos al FIES subió a US\$ 1,35 mil millones, beneficiando a aproximadamente 1,5 millones de alumnos. Desde la creación del FIES, fueron aplicados más de 4 mil millones de dólares norteamericanos a estudiantes de bajos ingresos.

El actual Gobierno tiene conciencia de que la sociedad brasileña todavía tiene una enorme deuda histórica con negros e indígenas. Por eso, busca promover varias acciones afirmativas, en diversos sectores de la vida social y económica, que de alguna manera contribuyan a disminuir los antiguos procesos y procedimientos que sistemáticamente negaron el acceso de los indígenas (más de 200 pueblos, 180 lenguas) y negros, en general, a importantes beneficios sociales y económicos.

Brasil es un país con una sociedad multiétnica y es importante señalar que negros e indígenas han dado una gran contribución a la formación del llamado “pueblo brasileño”. Pero es también innegable que nuestra sociedad se fue constituyendo inmersa en un caldo de cultura prejuicioso de las poblaciones de origen europea con relación a los de origen africana y a los nativos, realidad que ha forjado una sociedad en la cual todavía hoy son raras las presencias de indígenas y negros (también mestizos y pardos) en los principales puestos de destaque en los varios niveles del poder constituido, del sector económico y de la formación académica (LIMANA Y BRITO, 2006, p. 114).

6. A modo de conclusión

En conclusión, se pueden subrayar algunos aspectos generales del sistema de educación superior brasileño, como los señalados por Dias Sobrinho:

- a) Es creciente la orientación económica y de mercado de la educación superior brasileña. Las instituciones tienen necesidad de buscar recursos alternativos de distintas fuentes, en razón de las leyes del mercado.
- b) Las instituciones educativas privadas se parecen cada vez más a organizaciones mercantiles; se someten a la racionalidad gerencial y forta-

leen la ideología del individualismo posesivo, de la productividad, de emprendedores y del lucro.

- c) Un importante desplazamiento se puede observar: de la sociedad al mercado, de la educación como bien público al capitalismo académico, de la formación humana e integral, a la capacitación técnica y profesional.
- d) Los planes de estudio se ajustan a objetivos de corto plazo: se privilegian el conocimiento útil y las habilidades adecuadas a las características de los empleos.
- e) La competitividad y las nuevas demandas de la industria y del mundo del trabajo impulsan la segmentación del sistema: las diversificaciones y diferenciaciones institucionales posibilitan un abanico más amplio de ofertas ajustadas a las necesidades inmediatas de la economía (DIAS SOBRINHO, 2006: p.173)

La educación superior se encuentra en una encrucijada y nadie tiene alguna certeza con respecto a su futuro. La cuestión central es saber si prevalecerán las lógicas de mercado o los valores sociales y del *ethos* académico. O algo distinto de estas dos lecturas. Los antiguos conceptos de autonomía y libertad académica son crecientemente condicionados por modelos economicistas y cada vez más las instituciones de educación superior son organizadas como empresas de lucro. Frente a la amenaza que representa la entrada de nuevos proveedores y la oficialización de la educación como mercancía a ser controlada por la OMC, ¿qué garantías de calidad de sus sistemas educativos pueden todavía ofrecer las naciones? Esta cuestión es particularmente acuciante en países como Brasil, que presenta enormes problemas de equidad, que necesita ciudadanos cultos y bien formados para el ejercicio creativo de la democracia y donde urge desarrollar políticas de creación de oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior para jóvenes de estratos socio-económicos desfavorecidos.

La educación existe, irrecusablemente, para la libertad. Pero las instituciones educativas están abrumadas con múltiples y contradictorias demandas. No todas ellas llevan a la libertad, a la autonomía y a la emancipación. Capacitar profesionales con perfiles adecuados a las nuevas y cambiantes exigencias de la economía, formar elites, contribuir para la autonomía y emancipación de individuos y de la sociedad, promocionar la ciudadanía, consolidar la democracia, preservar y transmitir la cultura, producir conocimientos, desarrollar la ciencia y la tecnología, aumentar la competitividad de las empresas y de los países, suministrar servicios a la comunidad, elevar la conciencia de la

población, formar los actores de una sociedad crecientemente más compleja, desarrollar en los individuos la actitud y la capacidad de aprendizaje permanente y de comprensión de las grandes cuestiones, fortalecer los valores de la buena convivencia, acrecentar la dimensión humana del género humano... – todas esas demandas contradictorias y muchas otras, de corto o de largo plazo, se le plantean a la educación superior y ésta seguramente no tiene potestad para dar una respuesta satisfactoria a todas ellas.

Además de los problemas mundiales, hay en Brasil algunas cuestiones pendientes que exigen un decidido enfrentamiento. Competitividad, mercado, privatización, nuevas tecnologías, nuevos modos de producción de conocimientos y aprendizaje, transnacionalización, integración regional, acreditación, inserción mundial y otros temas se insinúan actualmente como desafíos y oportunidades para la educación superior brasileña. Pero, en Brasil, y por cierto en otros países latinoamericanos, la educación superior no puede olvidar también los cometidos de consolidación de la democracia, justicia social, desarrollo económico-social, ampliación de las condiciones de acceso y permanencia, pertinencia y valor social de la educación.

No hay posibilidad de desarrollo social y económico para los pueblos que estén marginados del conocimiento tecnológico. Un sistema educativo necesita ser radicalmente democrático y extender a todas las condiciones de acceso a la sociedad del conocimiento. La educación, la información y el conocimiento ofrecen las mejores oportunidades para hacer frente a las olas globales. Sin embargo, es fundamental contar siempre con las variables de la pertinencia y de los compromisos sociales que vinculan las personas a sus realidades concretas. Vale la pena recordar lo que dice López-Segrera: en los países en desarrollo, “más importante que dedicar recursos a obtener Nobels es crear capacidades que produzcan investigaciones relevantes socialmente y que permitan construir recursos humanos y sociales” (LÓPEZ-SEGRERA, 2007: 399).

La educación superior brasileña tiene el gran desafío de crecer con calidad a fin de consolidar y ampliar la capacidad social del pueblo. Uno de sus cometidos más importantes es contribuir, a su manera y en su ámbito, de acuerdo a su misión y a su potestad, a erradicar la pobreza, las injusticias de todo tipo, las desigualdades, la intolerancia, la violencia, las miserias de cualquier especie y a garantizar que el desarrollo sea plenamente humano y sostenible.

La educación superior brasileña enfrenta hoy el gran desafío y las enormes dificultades de afirmarse como un bien público que efectivamente contribuya a desarrollar el conocimiento y la formación humana como bienes sociales y derecho de todos; global e internacional, pero, también, radicalmente local y

nacional; que sirva al desarrollo económico, pero esto como una herramienta de la humanización y no de la globalización excluyente; con justicia social, para que el necesario aumento de la productividad y del fortalecimiento de la dimensión material de las sociedades no se separe de la producción de mayor equidad, inclusión y participación social (DIAS SOBRINHO, 2005: 122).

REFERENCIAS

AMARAL, Nelson Cardoso, A gestão das instituições de ensino superior: o foco do financiamento, in DOURADO, Luiz Fernandes, CATANI, Afrânio Mendes, OLIVEIRA, João Ferreira (orgs.), *Políticas e gestão da Educação Superior: transformações recentes e debates atuais*, São Paulo: Xamã; Goiânia: Alternativa, 2003 (p. 219-239)

ANDES, Sindicato Nacional dos Docentes de Educação Superior, Educação virou negócio, Brasília: *InformANDES*, 1999.

AROCENA, Rodrigo & SUTZ, Judith, *La universidad latinoamericana del futuro*. Tendencias – Escenarios – Alternativas, México: UDUAL, 2001.

BROCK, Colin, Orígenes históricos y sociales de la regulación y la acreditación de la educación superior para la garantía de la calidad, en: *La educación superior en el mundo 2007*, Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?. TRES, Joaquín, SANYAL, Bikas y LÓPEZ-SEGRERA, Francisco (eds.), Madrid: GUNI/Ediciones Mundi-Prensa, 2006.

CATANI, Afrânio Mendes & OLIVEIRA, João Ferreira de, A reforma da educação superior no Brasil nos anos 90: diretrizes, bases e ações, in: CATANI, A. M. & OLIVEIRA, Romualdo Portela (orgs.), *Reformas Educacionais em Portugal e no Brasil*, Belo Horizonte: Autêntica, 2000.

CUNHA, Luiz Antonio (1989), *Qual universidade?*, São Paulo: Editora Cortez-Autores Associados, 1989.

DIAS SOBRINHO, José. *Dilemas da Educação Superior no mundo Globalizado*. Sociedade do conhecimento ou economia do conhecimento?, Casa do Psicólogo, São Paulo, 2005.

DIAS SOBRINHO, José. Paradigmas e políticas de avaliação da educação superior. Autonomia e heteronímia. En: *Universidad e investigación científica*.

VESSURI, Hebe. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Noviembre 2006. [Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/vessuri/Jose%20D%20Sobrinho.pdf>].

<http://www.edudatabrasil.inep.gov.br/>

GUNI (2008), *La Educación Superior en el Mundo 3*. Mundi-Prensa, Madrid.

LIMANA, Amir e BRITO, Márcia Regina Ferreira de, *Considerações sobre a Educação Superior e avaliação no Brasil* in F. XAVIER PAUNERO (ed.) *América Latina: Documentos territoriales*. Documenta Universitária, UdG Publicacions, Girona, 2006, pp. 101-107.

LÓPEZ-SEGRERA, Francisco, *Escenarios mundiales y regionales de la educación superior*, en: *Revista Avaliação*, vol. 12, n° 3, RAIES/UNISO, Campinas; Sorocaba, 2007, p. 385-400.